



PALOMARES DEL RÍO
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

INES PÉREZ GONZÁLEZ NOYA (1 de 1)
SECRETARÍA GENERAL
Fecha Firma: 10/07/2025
HASH: 407a27623e4da2861791baa0813a224

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO
ÓRGANO: PLENO
FECHA: 07/07/2025
SESIÓN: EXTRAORDINARIA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación del Reglamento de Productividad del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se expone al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el e-Tablón, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro en el Boletín para su entrada en vigor.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Cod. Validación: ACN6NLS6JZFE3AKJMT76P
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

